



CONVOCATORIA

AYUDANTES ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO – 2021

El Departamento de Derecho Económico invita cordialmente a las y los estudiantes de la Facultad a participar en la convocatoria de **ayudantes estudiantes**, para las cátedras de **Microeconomía** y **Macroeconomía**, del profesor **Cristián Hurtado Contreras** .

Requisitos generales de postulación:

- Alumno(a) de 3º, 4º, 5º año o egresado(a) de la Facultad de Derecho o, excepcionalmente, de otra carrera de la Universidad de Chile, previa autorización de la Dirección del Departamento.
- Promedio final o acumulado, de nota 5,0 o superior.
- Haber aprobado las asignaturas de pre-grado a las que postula como ayudante.

Envío de antecedentes:

Se debe remitir currículum vitae actualizado (en el cual se indique con qué docente cursó las cátedras de Microeconomía y Macroeconomía), concentración de notas con promedio final o acumulado y una carta de motivación (máximo 1 plana, hoja tamaño carta y en formato .pdf). Favor enviar los antecedentes en un solo documento al Profesor Cristián Hurtado <cristian.hurtado@derecho.uchile.cl> con copia al correo del Departamento de Derecho Económico <economico@derecho.uchile.cl>.

En conformidad a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016, el Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Económico verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del instructivo sobre ayudantes estudiantes y la selección será realizada por el académico que convoca.



Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el día **08 de abril de 2021 a las 23:59 horas.**

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico a más tardar el día **14 de abril de 2021.**

Departamento Derecho Económico